



Región de Murcia
Consejería de Salud



EXP. Nº: CSE/9999/1100822548/18/PA

CONTRATO ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Murcia, a 1 de marzo de 2019.

REUNIDOS

De una parte: Don Asensio López Santiago, Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

De otra: Don Lauro Benito Plaza con D.N.I. 13093676-Y, en representación de la empresa IBERICA DE MANTENIMIENTO S.A, con C.I.F. A50158997, según apoderamiento otorgado ante el Notario, Don Luís Ignacio Leach Ros, en la escritura de fecha 3 de enero de 2006, con número de su protocolo 22, según consta en el Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público del Ministerio de Hacienda.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad suficientes para formalizar el presente contrato, del que existen en el expediente administrativo de su razón los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I.- La Resolución inicial que autorizó la tramitación del expediente de contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, MOBILIARIO Y ENSERES CLÍNICOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ÁREAS CRÍTICAS DE LAS ÁREAS DE SALUD I Y VI DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**, fue acordada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en fecha 12 de febrero de 2018. Dicha tramitación se realiza mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección (art.157, del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

II.- El Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, fue aprobado por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en fecha 11 de marzo de 2015, previo informe del Servicio de Régimen Jurídico Administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 115.6 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

IBERICA DE MANTENIMIENTO S.A.
Don Lauro Benito Plaza
C/Ignacio Leach Ros, 1
03015 Murcia (Murcia)
Tel. 976 250 600 Fax 976 751 909
www.ibericamansa.com



III.- Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 5 de marzo de 2018, se aprobó el expediente tramitado y se ordenó la apertura del procedimiento de adjudicación, habiéndose acordado la adjudicación del Lote 1 a favor de IBERICA DE MANTENIMIENTO S.A, con C.I.F. A50158997, por Resolución del mismo órgano de fecha 30 de enero de 2019.

En virtud de lo expuesto, ambas partes convienen en formalizar este contrato con arreglo a las siguientes,

CLÁUSULAS

Primera: El presente acto tiene por objeto formalizar la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO, MOBILIARIO Y ENSERES CLÍNICOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ÁREAS CRÍTICAS DE LAS ÁREAS DE SALUD I Y VI DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD** (Lote 1 Servicio de mantenimiento integral de equipamiento electromédico e instalaciones eléctricas de áreas críticas del Área de Salud I), con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación y aceptados por el adjudicatario a través de su oferta.

Segunda: Don Lauro Benito Plaza, cuyas circunstancias personales ya se han hecho constar, se compromete, de conformidad con la representación acreditada, en nombre de la empresa IBERICA DE MANTENIMIENTO S.A, a realizar la prestación del servicio en las condiciones expresadas en su oferta y con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas de este contrato, cuyo contenido conoce y acepta en su totalidad.

Tercera: La duración inicial del contrato será de DOS AÑOS, a contar desde la formalización.

El contrato podrá prorrogarse, antes de su finalización, por períodos anuales hasta un plazo máximo de otros dos años.

Cuarta: El precio que se obliga a pagar el Servicio Murciano de Salud por la prestación del servicio que se contrata, es de **UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS** (1.986.983,99 €) IVA incluido (base imponible: 1.642.135,53 €; IVA 21%: 344.848,46 €).

Dicho importe será abonado según lo previsto en el apartado 10 del Cuadro de Características que acompaña al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

IBERICA DE MANTENIMIENTO S.A.
Polígono Industrial de San Juan
Av. Diagonal 11, 1.º planta
050158997 - Fax: 976 51 569
www.iberica.com



Región de Murcia
Consejería de Salud



Quinta: La garantía definitiva que el adjudicatario del presente contrato ha prestado asciende a la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SEIS EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (82.106,78 €), según queda acreditado mediante resguardo de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia número CARM/2019/1000000128, de fecha 23 de enero.

Sexta: El adjudicatario renuncia a cualquier fuero o privilegio que pudiera corresponderle en razón del acto que se formaliza, sometiéndose a la jurisdicción contencioso-administrativa en las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en orden a la interpretación, modificación, efectos y resolución del contrato.

Para la debida constancia de todo lo convenido, y leído el presente documento, los otorgantes lo encuentran conforme, y en prueba de ello firman en triplicado ejemplar en el lugar y fecha al principios citados.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD


Fdo. Asensio Lopez Santiago

POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA
IBERICA DE MANTENIMIENTO


S.A.
IBERMANSA
Polígono Industrial El Tave 61
Av. Diagonal 27, 11 Ave 61
Tel. 97 95 51 96 51 96 9
36005 MAGOZ
www.ibermanisa.com
Fdo. Don Lauro Benito Plaza